



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 6 de noviembre de 1995
No. 89

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el Juicio Agrario No. 965/92, del poblado de "Santiago Tlazala", municipio de Isidro Fabela, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 6180, 6164, 6155, 6024, 6020, 6015, 1086-A1, 6022, 6018, 6030, 6029, 6031, 6089, 6090, 6091, 6104, 6105, 6106, 1018-A1, 1019-A1, 1020-A1, 1021-A1, 1022-A1, 1023-A1, 1024-A1, 1025-A1, 1026-A1, 1027-A1, 1028-A1, 1029-A1, 4866, 4867, 4878, 4875, 4888, 4887, 5014, 5019, 5026, 5013, 5064, 5065, 5060 y 5077.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6096, 6097, 6100, 6103, 6095, 6107, 6025, 6023, 6021, 6016, 6032, 6017 y 5009.

" 1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ "

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

V I S T O para resolver el juicio agrario número 965/92, que corresponde al expediente número 3/1337 Bis relativo a la solicitud de segunda ampliación de ejido, promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado "Santiago Tlazala", Municipio de Isidro Fabela, Estado de México; y,

RESULTANDO:

PRIMERO.- Por Resolución Presidencial del primero de octubre de mil novecientos cuarenta y uno, ejecutada el veintidós de noviembre del mismo año se concedió al poblado de que se trata, por concepto de dotación de tierras, la superficie de 267-84-64 (doscientas sesenta y siete hectáreas, ochenta y cuatro áreas, sesenta y cuatro centiáreas) de diversas calidades. No existen antecedentes sobre la fecha de publicación.

Mediante Resolución Presidencial del diecisiete de abril de mil novecientos cincuenta y siete, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve del mismo mes y año y ejecutada el diez de mayo del referido año, se concedió a dicho poblado por concepto de ampliación de ejido, la superficie de 83-55 36 (ochenta y tres hectáreas, cincuenta y cinco áreas, treinta y seis centiáreas) de diversas calidades.

SEGUNDO.- Por escrito del primero de febrero de mil novecientos sesenta y tres, un grupo de campesinos del poblado en cuestión, solicitó del Gobernador del Estado de México, segunda ampliación de ejido, señalando como de probable afectación los predios denominados "Agostadero de Soyvedra" y "Chiquiriteras", "...que fueron expropiados a la Compañía de Luz y Fuerza Matriz, cuyas propiedades pasaron a depender de la Nación por Decreto Presidencial...", manifestaron que fueran electos miembros del Comité Particular Ejecutivo: Francisco Osuaya Cortés, Joaquín Osuaya Ramírez y Daniel Osuaya Hernández, como Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente.

TERCERO.- La solicitud fue publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y tres. La Comisión Agraria Mixta instauró el expediente el veintiocho de marzo del referido año bajo el número 3/1337 Bis. Fue comisionado para realizar el censo general y agropecuario, Francisco Zarza Vivaldo y para efectuar los trabajos técnicos informativos e investigación del aprovechamiento ejidal, Jesús Coyoli Vázquez.

CUARTO.- Sobre los trabajos censales, el comisionado rindió su informe el seis de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, señalando que existían 173 campesinos

capacitados. Con respecto a los trabajos técnicos informativos, el responsable de su elaboración, en su informe de veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, manifestó que dentro del radio legal de afectación encontró las comunidades de "Transfiguración", "Santa Ana Jiloluitlango" y "Masatia", la "Ex-hacienda de Bana", declarada inafectable en la Resolución Presidencial del diecinueve de abril de mil novecientos cincuenta y siete dictada en el expediente de ampliación de ejido del poblado de que se trata, y los predios denominados "Agostadero de Sayavedra" y "Chinguiriteras", el primero con una superficie de 1,077-60-00 (mil setenta y nueve hectáreas, sesenta áreas) y el segundo con 114-80-00 (ciento catorce hectáreas, ochenta áreas) constituidos por terrenos de monte con un 15% de temporal, ambas propiedades de la Compañía de Luz y Fuerza del Sureste, Sociedad Anónima, y que con la nacionalización de la industria eléctrica pasó a ser propiedad de la Federación, por lo que resultó afectable conforme al artículo 69 del Código Agrario vigente en esa época, correlativo del artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria. En lo que se refiere al aprovechamiento ejidal, expresó el comisionado que las superficies otorgadas en dotación y ampliación se encuentran debidamente explotadas.

QUINTO.- La Compañía de Luz y Fuerza del Centro, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado legal presentó alegatos, aduciendo que por virtud del Decreto Presidencial de treinta de agosto de mil novecientos sesenta y tres, que nacionalizó la industria eléctrica, su poderante pasó a ser propietaria de los predios "Agostadero de Sayavedra" y "Chinguiriteras", los cuales resultan inafectables con base al artículo 111, fracción II del Código Agrario en vigor en esa época que señalaba que no debían incluirse en "...las dotaciones las presas, vasos, plantas, túneles, canales, tuberías, etc., por lo que la superficie propiedad de la empresa no debe ser motivo de afectación..."

La Comisión Agraria Mixta solicitó la opinión de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, respecto a la inafectabilidad de los predios señalados.

Mediante oficio número 163962 de diez de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, dicha dependencia opinó lo siguiente: "...De acuerdo a lo establecido en el artículo 58 del Código Agrario en vigor, las propiedades de la Federación, de los Estados o de los Municipios, serán afectadas preferentemente para dotar o ampliar ejidos o para crear nuevos centros de población agrícola. Por lo tanto es procedente la afectación de los terrenos que pertenecieron a la Compañía de Luz y Fuerza del Sureste, Sociedad Anónima, para conceder la ampliación ejidal solicitada por el poblado de "Santa María Tlazala..."

SEXTO.- La Comisión Agraria Mixta aprobó su dictamen el trece de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, proponiendo dotar al poblado en cuestión con una superficie de 1,194-40-00 (mil ciento noventa y cuatro hectáreas, cuarenta áreas) de las que 1,077-60-00 (mil setenta y nueve hectáreas, sesenta áreas) correspondían al predio denominado "Agostadero de Sayavedra", clasificados como de monte con 10% de terrenos de temporal, y 114-80-00 (ciento catorce hectáreas, ochenta áreas) del predio "Chinguiriteras", las cuales son de monte con un 25% de temporal.

SEPTIMO.- El Gobernador del Estado emitió su Mandamiento el dos de julio de mil novecientos sesenta y cinco, ratificando en todos sus puntos el dictamen de la Comisión Agraria Mixta. Se publicó en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el seis de noviembre del mismo año. El ocho de diciembre del referido año se llevó a cabo la ejecución del mandamiento.

OCTAVO.- El Delegado Agrario en el Estado emitió su opinión el seis de abril de mil novecientos sesenta y seis, manifestando que se niega la ampliación de ejido solicitada por falta de tierras afectables dentro del radio de siete kilómetros, modificándose el mandamiento del Gobernador del Estado.

NOVENO.- Mediante escrito del siete de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, el apoderado legal de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, Sociedad Anónima, se inconformó con la ejecución del mandamiento del Gobernador del Estado, alegando que en las superficies otorgadas en ampliación se encuentran obras hidroeléctricas para el abastecimiento de la energía eléctrica que se genera en las plantas de Villada y Fernández Leal que abastecen a la zona industrial de Tlaineapantla. Como consecuencia de lo anterior el Cuerpo Consultivo Agrario aprobó en sesión de quince de julio de mil novecientos sesenta y seis, un punto de acuerdo a efecto de que se precisara el lugar y la superficie que ocupan las obras hidroeléctricas, para lo cual se comisionó al ingeniero Fidencio Hernández Guzmán, quien rindió su informe el ocho de octubre del mismo año, señalando que dentro de las superficies en estudio no se encuentran las plantas eléctricas "Villada" y "Fernández Leal", sino los ríos y canales que abastecen a dichas plantas. Que estas superficies fueron reforestadas a partir de mil novecientos veintiocho para preservar la humedad de la zona por lo que considera que se debe negar la ampliación en segunda instancia.

Al respecto, el Secretario General de Asuntos Agrarios del entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, solicitó la opinión de la Comisión Federal de Electricidad sobre si los predios "Agostadero de Sayavedra" y "Chinguiriteras", eran necesarios para el cumplimiento de las funciones de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, Sociedad Anónima. Mediante oficio de once de octubre de mil novecientos sesenta y siete, dicha Comisión señaló que consideraba que los mencionados predios eran indispensables para el desarrollo de las funciones de la mencionada Compañía y que además constituían terrenos impropios para la agricultura.

Posteriormente, con el propósito de determinar la afectabilidad de los predios concedidos provisionalmente, se comisionó al Jefe de la Zona Ejidal, J. Trinidad Amador Carrera para realizar la investigación correspondiente. Rindió su informe el doce de junio de mil novecientos sesenta y uno manifestando que no localizó ninguna obra hidráulica de alimentación para la producción de energía eléctrica, ni torres de conducción de cables de alta tensión. Se encontró dentro de las superficies investigadas, una presa denominada "Turbida", con escasa cantidad de agua, la cual es utilizada para el riego de tierras ejidales, concluyendo en que los argumentos que sobre dichas superficies ha externado la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, Sociedad Anónima, carecen de fundamento. Se realizó también una investigación de los predios ubicados dentro del radio legal de afectación, el cual, independientemente de la propiedad social que se encontró, sólo lo conforman predios que por su extensión y por estar en explotación, resultaban inafectables.

DECIMO.- El veintidós de junio de mil novecientos ochenta y seis, se realizó una asamblea con miembros del ejido "Santiago Tlazala" y la comunidad del mismo nombre, así como los miembros del Comité Particular Ejecutivo solicitante, en donde se llegó al consenso de que el predio denominado "Agostadero de Sayavedra" se incluyera dentro de los terrenos a reconocerse y titularse como bienes comunales, aceptando a los solicitantes de tierras como comuneros.

Con la finalidad de substanciar el expediente relativo a la segunda ampliación de ejido, se comisionó al ingeniero Luis Manuel Hernández de la Peña para que realizara trabajos técnicos informativos complementarios en las superficies que fueron otorgadas en forma provisional, excluyendo el predio denominado "Agostadero de Sayavedra". En su informe de diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y siete, señaló que la superficie susceptible para la acción de ampliación, la constituyen dos polígonos: uno con superficie de 111 12-86.66 (ciento una hectárea, doce áreas, ochenta y seis centiáreas, sesenta y seis milímetros) y otro de 23 68 36.66 (veinte hectáreas, sesenta

y ochenta áreas, treinta y seis centiáreas, sesenta y seis milímetros).

DECIMO PRIMERO.- El Cuerpo Consultivo Agrario aprobó su dictamen en sentido positivo, en sesión celebrada el veintidós de octubre de mil novecientos noventa y dos, concediendo la superficie de 121-81-23.32 (ciento veintiuna hectáreas, ochenta y una áreas, veintitrés centiáreas, treinta y dos milímetros).

DECIMO SEGUNDO.- Por auto de dos de diciembre de mil novecientos noventa y dos, se tuvo por radicado el presente juicio en este Tribunal Superior Agrario, habiéndose registrado bajo el número 965/92. El auto de radicación se notificó a los interesados y se comunicó a la Procuraduría Agraria para los efectos legales procedentes; y

DECIMO TERCERO.- Las autoridades comunales de "Santiago Tlazala", poblado que tiene radicado el juicio 50/93, correspondiente a la acción de reconocimiento y titulación de bienes comunales, ocurrió ante el Tribunal Unitario Agrario del distrito número diez, con sede en Nahuacalpan, Estado de México, demandando que el predio "Agostadero de Sayavedra", sea incluido en dicha acción en virtud del convenio del veintidós de junio de mil novecientos ochenta y seis.

Por otra parte, los integrantes del comisariado ejidal comparecieron ante el referido Tribunal negándole validez al multicitado convenio, alegando que el Comité Particular Ejecutivo no tenía la representación del ejido para firmar tal convenio, ya que el artículo 15 del Código Agrario de mil novecientos cuarenta y dos, vigente en esa época, decía: "Los Comités Ejecutivos Agrarios cesarán en sus funciones al ejecutarse el mandamiento del Gobernador, si fuera favorable al núcleo de población, y en caso contrario, cuando se ejecute la resolución definitiva...".

DECIMO CUARTO.- En sesión del Pleno correspondiente al quince de abril de mil novecientos noventa y tres, este Tribunal Superior Agrario acordó solicitar la intervención de la Procuraduría Agraria para conciliar a los grupos representados por los ejidatarios y los comuneros con la finalidad de que lleguen a un acuerdo con respecto a la superficie que ambos reclaman.

DECIMO QUINTO.- Mediante convenio del cuatro de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, celebrado entre autoridades ejidales, comunales y Comité Particular Ejecutivo de la segunda ampliación de ejido, del poblado "Santiago Tlazala", con la intervención de la Procuraduría Agraria, se llegó al acuerdo de que las partes están conformes en que, por la vía de reconocimientos y titulación de bienes comunales, se le reconozcan al poblado, 1,079 00-00 (mil setenta y nueve hectáreas) del predio denominado "Agostadero de Sayavedra" y que la segunda ampliación de ejido se realice en las 121-81-23.32 (ciento veintiuna hectáreas, ochenta y una áreas, veintitrés centiáreas, treinta y dos milímetros) del predio "Chinguiliteras". Asimismo, se acordó incluir en el censo de comuneros a cincuenta y un personas, hijos de ejidatarios, mismos que no forman parte del grupo de solicitantes y cuyos nombres se relacionan en dicho convenio.

DECIMO SEXTO.- Por sentencia del treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, dictada por el Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 10, en el juicio TGA/10*FTO/50/93, expediente de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales, se resolvió reconocer y titular a la comunidad de "Santiago Tlazala", una superficie de 3,785-82-00 hectáreas en donde se incluyen las 1,079 00-00 hectáreas del predio denominado "Agostadero de Sayavedra"

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que este Tribunal es competente para conocer y resolver del presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º y 12º transitorios, fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Que la capacidad individual y colectiva del grupo solicitante, quedó debidamente demostrada conforme a lo dispuesto por los artículos 197, fracción II y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, con las diligencias censales realizadas por el personal designado por la Comisión Agraria Mixta, de cuyo informe rendido el seis de enero de mil novecientos noventa y cuatro, se desprende la existencia de 173 campesinos cuyos nombres son los siguientes:

- 1.- Francisco Osnaya, 2.- Daniel Osnaya Hernández,
- 3.- Nicolás Osnaya, 4.- Eleuterio Osnaya Ch., 5.- Isidro Jiménez, 6.- Antonio Vargas, 7.- Guillermo Velasco,
- 8.- Fernando López, 9.- Dolores Basurto, 10.- Angel Villatranco, 11.- Severo Villatranco, 12.- Daniel Flores Delgado, 13.- Pedro Flores Delgado, 14.- Genaro Salas,
- 15.- Severo Chávez Toro, 16.- Juan Aguilar, 17.- Silvestre Villatranco, 18.- Sebastián Lora, 19.- María Celina M.,
- 20.- Fernando Velasco, 21.- Francisco Osnaya García,
- 22.- Guillermo Velasco, 23.- Francisco Mondragón,
- 24.- Isaias Rojas, 25.- Francisco Santos, 26.- Gabino Hernández, 27.- Fidel Rojas Vargas, 28.- Teresa Bernardos,
- 29.- Antonio Osnaya C., 30.- Margarita Osnaya G.,
- 31.- Enrique Villegas, 32.- Gabriel Rivera, 33.- Jesús Paz,
- 34.- Lázaro Osnaya, 35.- José Osnaya García, 36.- Francisco González G., 37.- María Guadalupe Martínez, 38.- Apolinar Chávez,
- 39.- Mariano Aceves, 40.- Antonio Aceves, 41.- Raymundo Osnaya, 42.- Miguel Infante, 43.- José Lira, 44.- Francisco Ros, 45.- Mateo Rojas D., 46.- Genaro Sierra B.,
- 47.- Enrique Salinas Villegas, 48.- Raymundo Esteban, 49.- Ignacio Villegas, 50.- Leopoldo Serna, 51.- Florencio Rosas,
- 52.- Wenceslao Rosas, 53.- Felipe Santana Basurto, 54.- Marcos Aceves, 55.- Ricardo Osnaya, 56.- Lucio Guzmán, 57.- Bonato González, 58.- Alfonso Gallardo, 59.- Miguel García Osnaya, 60.- Mariano Aceves, 61.- Guillermo Vidal, 62.- Eleuterio Osnaya Ch., 63.- Francisco González González, 64.- José Osnaya, 65.- Filomón Mondragón Nieto, 66.- Tomás Fonseca, 67.- Alfredo Mondragón, 68.- Filomón Mondragón Domínguez, 69.- Primitivo López, 70.- Florentino Osnaya,
- 71.- Miguel Osnaya, 72.- Ricardo García, 73.- David Osnaya Chávez, 74.- Gonzalo López, 75.- Celina Casillas,
- 76.- Porfirio Centeno Montes, 77.- Julián Osnaya, 78.- José Filomón Mondragón, 79.- Felipe Alcantara, 80.- Esteban de la Rosa, 81.- Genoveva Chavarria, 82.- Miguel Angel Escobar,
- 83.- Román Rojas, 84.- Arnelina Rivas, 85.- José Galán Morales, 86.- Alberto Alarcón, 87.- Villado Rosas Villatranco, 88.- Timoteo Blanquel, 89.- Filiberto Sánchez,
- 90.- Miguel Campos Ysita, 91.- Jorge Osnaya Roden,
- 92.- Nicolás Trejo Ros, 93.- Pedro Hernández Granados,
- 94.- Jorge Rosas Hernández, 95.- Octaviano López, 96.- Juan Rivera, 97.- Francisco Sánchez B., 98.- Carlos Salgado, 99.- Isidro Ordaz Cárdenas, 100.- Efraín Vala Arico, 101.- José Ordaz Cárdenas, 102.- Vicente Ojeda Gómez, 103.- Jesús Meneses, 104.- Félix Rojas, 105.- Pedro Rojas, 106.- Leodegario González, 107.- Javier Cabrera, 108.- Amparo Ordaz Cárdenas, 109.- Alfonso Balderas, 110.- Herminia Sánchez, 111.- Francisco Rojas, 112.- Nelson Quevedo, 113.- Alicia Villegas, 114.- Rosa Narvaes, 115.- José Luis Flores, 116.- Arturo Trejo, 117.- Eduardo Patiño, 118.- Francisco Toranzo, 119.- Ildefonso Faredes, 120.- Cupertino Urias, 121.- Félix Rosas, 122.- Francisco González Osnaya, 123.- Margarita Olmos Osnaya, 124.- Petra Castillo, 125.- León Lara Casso, 126.- Enrique Lira Cortez, 127.- Ventura González, 128.- Federico Osorio, 129.- Alicia Telles, 130.- Filiberto Parafan, 131.- Longino Fonseca, 132.- Francisco de la Rosa, 133.- Edgardo de la Rosa, 134.- Sara de la Rosa, 135.- Rafael Viehis R., 136.- Jerónimo Sánchez R., 137.- Miguel Sánchez R., 138.- Lucía Mondragón, 139.- Fidel Quezada T., 140.- José Hernández, 141.- Alejandro Martínez, 142.- Epifanio González, 143.- Mariano Aceves B., 144.

Cilberto Serza de L., 145.- Candelaria Villafranco, 146.- Josefina Villafrauco, 147.- Saturnino Aceves, 148.- Filemón Villafranco, 149.- Santos Rosas, 150.- Miguel González, 151.- Julio Villafranco, 152.- Eulalio Núñez, 153.- Benita Villavencio, 154.- Anacleto Villafrauco, 155.- Víctor Villafrauco, 156.- María Esteban de V., 157.- Roberto Villafranco, 158.- Modesto Villafranco, 159.- Miguel Rosas, 160.- Inés de Villafranco, 161.- Roberto Lora, 162.- Miguel Lora, 163.- Antonio Lora, 164.- Roberto Pineda, 165.- Celso Pundancio M., 166.- Ramón Rojas M., 167.- Isabel Mondragón, 168.- Cruz González, 169.- Raúl Rosas Rojas, 170.- Manuel González, 171.- Agustín González, 172.- Santos Reyes Hernández, 173.- Enrique Medina U.

Que, asimismo, se cumplió con el requisito previsto en el artículo 241 del ordenamiento legal invocado, al encontrarse totalmente explotadas las tierras otorgadas en dotación y ampliación.

Que en cuanto a la substanciación del expediente que se resuelve, se cumplió con las formalidades que norman el procedimiento contenidas en los artículos 272, 275, 286, 287, 288, 291, 292, 304 y demás relativos y aplicables de la Ley de la materia.

TERCERO.- Que del análisis de los trabajos técnicos informativos y complementarios, se llegó a la conclusión de que dentro del radio de siete kilómetros del poblado gestor, independientemente de la propiedad social perteneciente a ejidos, comunidades y predios que por su dimensión, calidad del suelo y estar en explotación resultan insafectables, se encontraran los denominados "Agostadero de Sayavedra", con superficie de 1,079-00-00 (mil setenta y nueve hectáreas), el cual de conformidad con el convenio celebrado el cuatro de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, entre la comunidad "Santiago Tlazala", las autoridades ejidales del mismo poblado y el Comité Particular de la segunda ampliación de ejido, acordaron incluirlo en el procedimiento que tienen instaurado en la vía de reconocimiento y titulación de bienes comunales y que mediante sentencia dictada por el Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 10, el treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, fue reconocido y titulado a favor de la comunidad de "Santiago Tlazala" y "Chinguiriteras", con superficie de 121-81-23.32 (ciento veintiuna hectáreas, ochenta y una áreas, veintitrés centiáreas, treinta y dos milíáreas) que fue propiedad de la Compañía de Luz y Fuerza del Suroeste, Sociedad Anónima, y al nacionalizarse la industria eléctrica pasó a ser propiedad de la Federación, de acuerdo al artículo 1º, fracción I, 2ª, fracción V, y 3ª, fracción VI, de la Ley Federal de Bienes Nacionales, el cual se encuentra en posesión de los solicitantes y es considerado afectable, de conformidad con el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO.- Que como consecuencia de lo señalado en el considerando anterior, proceda conceder la segunda ampliación de ejido al poblado denominado "Santiago Tlazala", en una superficie de 121-81-23.32 (ciento veintiuna hectáreas, ochenta y una áreas, veintitrés centiáreas, treinta y dos milíáreas) de monte y temporal, destinándose dicha superficie para satisfacer las necesidades agrarias y económicas de los 173 campesinos capacitados y en cuanto a la determinación del destino de dicha superficie, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

Que en virtud de lo anterior, se modifica el mandamiento del Gobernador del Estado de México, emitido el dos de julio de mil novecientos sesenta y cinco, publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado el seis de noviembre del mismo año, en cuanto a la superficie que se otorga.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1ª, 7ª, así como la fracción II del cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la ampliación de ejido solicitada por el poblado denominado "Santiago Tlazala", Municipio de Isidroabela, Estado de México.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al poblado referido en el resolutive anterior, por concepto de segunda ampliación de ejido, una superficie de 121-81-23.32 (ciento veintiuna hectáreas, ochenta y una áreas, veintitrés centiáreas, treinta y dos milíáreas), de monte y temporal, del predio denominado "Chinguiriteras", propiedad de la Federación, afectable conforme al artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria. Dicha superficie se tomará conforme al plano proyectado que obra en autos y pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado, con todas sus acciones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación del destino de las tierras, la asamblea resolverá conforme a las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

TERCERO.- Se modifica el Mandamiento del Gobernador del Estado de México, emitido el dos de julio de mil novecientos sesenta y cinco publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado el seis de noviembre del mismo año, en cuanto a la superficie que se otorga.

CUARTO.- Publíquese esta sentencia en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México; y los puntos resolutive de la misma en el Boletín Judicial Agrario; inscribese en el Registro Público de la Propiedad correspondiente y procédase a hacer la cancelación respectiva; asimismo, inscribese en el Registro Agrario Nacional; el cual deberá expedir los certificados de derechos correspondientes, conforme a las normas aplicables y el sentido de esta sentencia.

QUINTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese al Gobernador del Estado de México, a la Procuraduría Agraria y a la Secretaría de la Reforma Agraria, por conducto de su Oficialía Mayor; ejecútese y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. LUIS O. PORTE PETIT MORENO
(Rúbrica)

MAGISTRADOS

DR. GONZALO M. ARMIENTA
CALDERON
(Rúbrica)

LIC. ARELY MADRID TOVILLA
(Rúbrica)

LIC. RODOLFO VELOZ BAÑUELOS
(Rúbrica)

LIC. JORGE LANZ GARCIA
(Rúbrica)

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. MARCO ANTONIO DIAZ DE LEON
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 430/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLUCA, S.A DE C.V en contra de BLANCA SEGURA MERCADO Y ARTURO SEGURA MERCADO, se señalan las once horas del día veintidós de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en el presente asunto el cual tiene las siguientes características: automóvil marca Chrysler, Shadow, modelo 1993, placas de circulación LGY1800, color vino, número de serie PT596056, cinco asientos, con un valor de N\$ 18,998.00 (DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado de los avalúos.

Publíquese por tres veces dentro de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México, y por estrados de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Secretario Lic. J. Guadalupe Valles Gabriel.-Rúbrica

6180.-3, 6 y 7 noviembre

**JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México. En el expediente número 1110/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LEONOR FRASCO MIRANDA en contra de JOSE ROBERTO VAZQUEZ ALBARRAN el C. Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda los muebles consistentes en una camioneta marca Chevrolet de carga 3.5 toneladas, modelo 1987 número de motor Hecho en México, placas LK-687, color gris en regulares condiciones sin comprobar su funcionamiento, con un valor en su conjunto de N\$ 11,000.00 (ONCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo señalándose para tal efecto a las 10.00 horas del día 22 de noviembre del año en curso, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO convocando postores.-Toluca, México, a 26 de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

6164.-3, 6 y 7 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 200/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SOLEDAD V. NAVA TORRES, en contra de ALBERTO VALDEZ ZARZO, se señalaron las 12.00 horas del día 28 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien: Camión Somex modelo 1981, número económico 105, con cuarenta asientos, con parabrisas estrellado, con ruta México, Tenango del Valle, Chalma, S.A. DE C.V., en regular estado de uso, sin número de

placas de circulación, número de motor GVF-060815 vehículo Somex 2030-9122, otro camión marca Dina color blanco con franjas azules modelo 1980, motor 6A 135995, motor modelo 6174L, transmisión OV-63, modelo Dina 315.-G serie 000806, otro vehículo camión marca Somex, pésimo estado de uso con franjas amarillas, motor 8VA130400 modelo 41, Somex 2000, 1773, número económico 11

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de tres días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocándose para tal efecto a postores, citándose a las partes a dicha audiencia, sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad que fuera convenida por las partes.-Toluca, México, a 4 de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica

6155.-3, 6 y 7 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 547/95, FELICITAS NUÑEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum, de un contrato de compra-venta que celebró con AURORA HERNANDEZ SAUCEDO, y mediante el cual adquirió el terreno y construcción ubicado en la calle de 5 de Febrero número 17 en El Oro de Hidalgo, México, que mide y linda al norte -En tres líneas de 12.85 mts., 8.94 mts., y 0.41 mts., con Mercedes Hernández, al sur.-22.20 mts., con Jesús Becerril Benítez, al oriente -7.79 mts., con Jesús Becerril Benítez, al poniente.-8.20 mts., con Calle Cinco de Febrero y que tiene una superficie de 178.41 metros cuadrados.

La Ciudadana Juez por auto de fecha veintiseis de Junio del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial por tres veces de tres en tres días con la finalidad de que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble descrito comparezcan a deducirlo en términos de Ley -El Oro de Hidalgo, México, a 29 de junio de 1995.-Doy fe El Secretario de Acuerdos, Lic. Eliseo Cruz Garcés.-Rúbrica

6024.-26, 31 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1315/94, promovido por EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ Apoderada legal de la Institución de Crédito BANCOMER S.A., en contra de a GUILLERMO DE LA LUZ BECERRIL, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las trece horas del día veintinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: UN INMUEBLE, terreno baldío, ubicado en la calle Toluca No. 1, Villa Cuauhtémoc, Otzolotepec, Villa Cuauhtémoc, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 Mts. con camino vecinal (calle Toluca), al sur: 29.00 Mts., con Porfirio Quiroz, al oriente: 33.00 Mts. con el señor Mario Muciño, al poniente: 15.60 Mts., con la señora Carmen Cerda. Con superficie según escritura de: 595.35 M2. Con los siguientes

datos registrales. Volumen 15, asiento No. 136, fojas 43. Libro Primero Sección Primera, de fecha 1992.-Lerma, México. Debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SESENTA Y CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M. N.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días.-Se convocan postores.-Toluca, Estado de México, a 23 de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.-Rúbrica

6020 -26. 31 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

ELSA MARTA CORTES SALINAS, ha promovido ante este Juzgado bajo el número de expediente 1192/95-2, diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre información ad-perpetuam respecto del predio (lote No. 5), ubicado en la Calle Juan de Dios Peza No. 23, Barrio de Belém, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.42 mts. con lote 6, propiedad de Juana Salinas Salas, al sur 16.42 mts. con calle Joaquín Méndez Rivas, al poniente 25.00 mts. con lote 4, propiedad de Alejandra Cortés Salinas; al oriente 25.00 mts. con Antonio Montoya, con una superficie de 410.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco Doy fe.-C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.-Rúbrica.

6015.-26. 31 octubre y 6 noviembre

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 22 de septiembre del año en curso, dictado en los autos del juicio BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de MA. DEL PILAR AGUIRRE LORA Y OTROS, expediente número 1450/91 la C. Juez Trigésimo Tercero de lo Civil, ha señalado las once treinta horas del día 13 de noviembre próximo, para llevar a cabo la audiencia de remate en primera almoneda, del inmueble ubicado en la calle Cantil número 78, Fraccionamiento Lomas de Bellavista, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 10.00 m con calle Cantil, al sur: en 10.00 m con propiedad particular, al oriente: en 27.12 m con lote número 15, y al poniente: 27.98 m con el lote número 13, haciendo una superficie de: 270.48 m2., y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SETENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N. precio de avalúo.-México, Distrito Federal, a 5 de octubre de 1995.-La C. Secretaria de Acuerdos "A" Lic. Martina Saula Armas Luna -Rúbrica

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días.

1086-A1.-26. 31 octubre y 6 noviembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 2451/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. JUAN MARTIN GARCIA ESTRADA, en contra de LUIS GUADARRAMA REYES Y MIRELLA MIRANDA DE GUADARRAMA, el C. juez señala las 13:00 horas del día 24 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre el bien inmueble ubicado en la calle de Circuito Adolfo López Mateos número 224, Fraccionamiento ISSEMYM, Rancho La Mora, con una superficie total de 243.25 M2, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con área de donación, al sur 19.50 m con lote número 2, al oriente: en dos líneas, la primera de 8.10 m y la segunda con 10.10 m ambas con terreno de la Dirección de Educación Pública, al poniente: 15.00 m con circuito Adolfo López Mateos Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partica 405-4000, a fojas 65, volumen 365 libro primero, sección primera de fecha 7 de junio de 1995

Anunciándose su venta a través de los edictos respectivos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos que se fije en este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 308 643 07 00/100 M.N., convóquese postores -Toluca, México, a 23 de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica

6022 -26. 31 octubre y 6 noviembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1437/95, el C. ALVARO TORRES CUADROS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno y casucha ubicado en la población de Tecaxic, perteneciente a este municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 5.14 m con calle 5 de mayo, al sur: en dos líneas la primera un poco inclinada de 7.69 m y la segunda de 21.16 m colindando con la propiedad del señor Juan Martínez Varela, al oriente: en varias líneas, la primera de norte al sur en 11.07 m, la segunda de poniente al oriente en 1.84 m y la tercera de norte al sur en 6.17 m y la cuarta del poniente al oriente en 0.43 centímetros, la quinta del norte al sur en 1.32 y la sexta del poniente al oriente en 10.28 m colindando en todas estas medidas con la propiedad del señor Miguel Ángel Hernández Huerta, y continuando por la última línea o sea del terreno antes descrito continua una misma línea o sea del terreno antes descrito en 8.50 m colindando con la propiedad del señor Francisco Gómez, y por último en una séptima línea la cual parte del norte al sur en 11.40 m con la propiedad del señor Pedro Torres Cuadros, al poniente: en 26.10 m colindando con la calle 16 de Septiembre. Con una superficie aproximada de: 390.00 m2. El objeto es obtener título supletorio de dominio, y para que con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.

Y se expiden para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Se expiden a los 19 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.-Rúbrica

6018 -26. 31 octubre y 6 noviembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1726/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, seguido por LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA apoderado general de la UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V., y en contra de GONZALO CARRASCO PLATA Y LILIA MERCEDES LARA AUBERT Y BULMARO GARCIA DOMINGUEZ, el C. juez señala las doce horas del día veinticuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en la calle de Privada de Comte Juan A. Mateos No. 109, colonia Seminario, Toluca, México, anteriormente conocido como lote de terreno No. 8, manzana 130, zona 2, del ejido de San Buenaventura, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste 23.56 m con Privada de Juan A. Mateos; al sureste 16.83 m con lote No. 9; al suroeste 21.00 m con lote 17; al noroeste 8.78 m con lote No. 25, y una superficie de según escrituras 278.00 metros cuadrados.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado y convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTISEIS MIL CIENTO CUARENTA NUEVOS PESOS M.N. NS 126.140.00 M.N. Toluca, México, a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

6030.-26, 31 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1963/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA apoderado de general del BANCO DEL ATLANTICO S.A. y en contra de PRODUCTOS PULVERIZADOS ALIMENTICIOS S.A. DE C.V. (Deudor Principal) y/o señores TOMAS FENANDO ZIMBRON GUADARRAMA Y/O MARIA ESPERANZA NIETO DE ZIMBRON GARANTES HIPOTECARIOS Y OBLIGADOS SOLIDARIOS - El C. Juez señala las diez horas del día veintuno de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en la calle de la Presa de la Amistad No. 129, Fraccionamiento Col. para los Electricistas Toluca, México, anteriormente conocido como lote No. 3, de la manzana No. 2, de la Sección Primera del Fraccionamiento Colonia Electricistas, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 20.00 m con lote No. 2, sur: 20.00 m con lote No. 4, oriente: 10.00 m con lotes No. 10 y 11, poniente: 10.00 m con calle Presa de la Amistad. Superficie según escrituras 200.00 m², un inmueble terreno campestre y de labor Agrícola de Riego denominado de los de común repartimiento ubicado en el paraje Llano Grande del Copal con construcciones de casa habitación, capilla, galleta (área de estacionamiento) palapa y área jardinada, y perteneciente al municipio de Zumpahuacán, Estado de México y con las siguientes medidas y colindancias, norte: 77.00 m linda con camino al pueblo de San Pablo, sur: 77.00 m con la señora Prisciliana Piña García, oriente: 114.00 m con un canal o Apantle, poniente: 114.00 m con camino carretero a Zumpahuacán superficie según escrituras 8,778.00 m².

Se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado y en el lugar de

su ubicación del inmueble y sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON CIENTO NOVENTA Y UN MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N. Convóquense postores, Toluca, México, a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.-Rúbrica.

6029.-26, 31 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 29/95, promovido por CLEMENTE LOPEZ TOVAR, relativo a las diligencias de información Ad perpetuam radicadas en el juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, el señor CLEMENTE LOPEZ TOVAR promueve para acreditar posesión y propiedad sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, México, denominado "La Lomita", en el municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.50 m con calle de Benito Juárez García; al sur: 17.50 m con calle de Agustín de Iturbide, al oriente: 136.00 m con Felipe Bueno León y Manuela Jiménez Bueno; al poniente: 136.00 m con Javier Estrada y Marcelino Roberto Ordoñez Rodríguez. Dicho inmueble fue adquirido por el señor CLEMENTE LOPEZ TOVAR de CARITINA GARDUÑO P. Y VICENTE ALCANTARA G.: lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta ciudad - Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

6031.-26, 31 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

Expediente Número 214/94

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por COLIN MORA RAYMUNDO en contra de MARTHA EUGENIA ROMERO SANCHEZ, la C. Juez Trigésimo Tercero de lo Civil ha señalado las once treinta horas del día dieciséis de noviembre próximo, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda respecto del inmueble ubicado en el número 27, de la calle de Circuito Xochicalco, vivienda tipo A, que se describe como casa dúplex marcada con la letra "B", lote 56, manzana 15, Fraccionamiento Azteca, en el municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalneapantla, Estado de México, y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO TRES MIL CIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., precio más alto de los avalúos practicados, convóquense postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Diario de México, tableros de aviso de la Tesorería del D.F., y estrados de este juzgado y en Ecatepec, Estado de México, en la GACETA OFICIAL del Estado, tableros de aviso de la recaudación de rentas y estrados del juzgado.- México, D.F., a 17 de octubre de 1995. La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Martina Saula Armas Luna.-Rúbrica.

6089.-31 octubre, 3 y 6 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En Toluca, México, se radica el juicio ejecutivo mercantil número 997/94, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ en contra de VICTOR JUVENTINO PORCAYO URBINA Y OTRA, el C. Juez Primero Civil señala las once horas del día dieciséis de noviembre próximo para que tenga lugar la primera almoneda de remate respecto del inmueble con construcción que se ubica en la calle Guadalupe Victoria No. 213, interior de la Privada Jacarandas No. 55, Fraccionamiento Los Cedros, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4.74 m con calle privada; al sur: 4.74 m con lote No. 13; oriente: 15.25 m con casa No. 54; al poniente: 15.25 m con casa No. 56, con una superficie de 72.28 metros cuadrados, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de CIENTO SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., convóquense postores y cítese a los acreedores que figuran en el certificado de gravamen.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Toluca, México, a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

6090.-31 octubre, 3 y 6 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente 805/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS TELLEZ MENDOZA en contra de RAMON GAHONA FLORES Y GRACIELA PEREZ CARBAJAL, el C. juez señaló las doce horas del día catorce de noviembre del año en curso, para la celebración de la primera almoneda de remate en este juicio, inmueble que se encuentra ubicado en la Unidad Habitacional "El Rosario", Sector III-C, departamento 202, edificio 56, régimen 40, en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, debiéndose servir de base para el remate la cantidad de (CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y puerta del juzgado. Dado en el local de este juzgado a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Primer Secretario, Lic. J. Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

6091.-31 octubre, 6 y 9 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

ERNESTO GAMA MACEDO, promueve por su propio derecho en el expediente 243/95, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero, número 14 (anteriormente plazuela Licenciado Verdad), de la población de Tejuplaco, México, cuyas medidas y colindancias, al norte: 33.52 m y colinda con Javier Gama Macedo, al sur: en cinco líneas, la primera de: 23.35 m, la segunda: 1.85 m, la tercera de: 3.90 m, la cuarta de: 2.50 m y la quinta de: 6.27 m y colinda con la familia Alcalá Vázquez, al oriente: 4.00 m y colinda con calle Vicente Guerrero, (anteriormente Plazuela Lic. Verdad), al poniente: 6.40

m y colinda con Javier Gama Macedo. Con una superficie aproximada de 212.92 m2

Se admitieron dichas diligencias, y se ordenó la publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se edite en este distrito judicial, para que si alguna persona se cree con mejor derecho que el señor ERNESTO GAMA MACEDO, pase a deducirlo en términos de Ley.-Temascaltepec, México, a 24 de octubre de 1995.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Lazaro Sánchez Contreras.-Rúbrica.
6104 -31 octubre, 6 y 9 noviembre

**JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
E D I C T O**

Expediente número 1205/91

En el expediente número 1205/91 del juicio ejecutivo mercantil, promovido por ACEVEDO JAIMES JOSE, en contra de RICARDO MARTINEZ MARTINEZ, el C. juez vigésimo primero de lo civil de esta ciudad, señaló las doce horas con treinta minutos del día 8 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio identificada como lote 20, manzana 27 de las calles de Bosques de Cerezo, Fraccionamiento Bosques del Valle, Primera Sección, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México. Sirviendo como precio del remate la cantidad de SESENTA MIL VEINTICINCO NUEVOS PESOS, resultado de los avalúos practicados en autos y sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo con rebaja del 20 por ciento de la tasación que sirvió de base para este remate

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días.-Se convocan postores.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Julián Aparicio Soto.-Rúbrica

6105.-31 octubre, 3 y 6 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente número 1282/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ, apoderada legal de Institución de Crédito BANCOMER, S.A., en contra de el señor GABRIEL BECERRIL ROJAS, El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, señaló las 13:00 horas del día 23 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en autos el cual consiste en, un inmueble que contiene dos predios donde el primero se ubica en la Barranca en Chalma, municipio de Malinalco y se trata de un terreno de común repartimiento el cual mide y linda, al norte: 100.00 m con Rafael Cortés, al sur: 60.00 m con Francisco López, al oriente: 225.50 m con Rafael y Tranquilino Vargas, al poniente: 125.50 m con calle y Ramiro Martínez, el segundo predio ubicado en la Barranca Municipio de Maninalco, México, el cual mide y linda; al norte: 27.00 m con calle del Pocito, al sur: 37.00 m con Juan Becerril, al oriente: 100.00 m con calle, al poniente: con Teresa Becerril, inscritos en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, en el volumen 13, libro primero, partida 611, fojas 61 de fecha 3 de mayo de 1993, por ende convóquense postores y anúnciese la venta del inmueble embargado mediante la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la

cantidad de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., que fue el valor fijado por los peritos. Citese a los acreedores para tal efecto y fijese un ejemplar del edicto en el lugar de costumbre en este juzgado por el tiempo que dure la publicación.-Dado en el Juzgado Tercero Civil de Toluca, México, a los 25 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez -Rubrica.

6106.-31 octubre. 6 y 9 noviembre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

ROMANA, S.A.

Se hace de su conocimiento que el señor JOSE LUIS PADILLA CRUZ, bajo el expediente número 565/95-2, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, que promueve en su contra demandándole la usucapión en su favor, por auto de fecha cinco de junio del año en curso, se dio entrada a su demanda y por auto de fecha trece de septiembre del presente año, por desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación para que se presente por sí, por apoderado o gestor a dar contestación a la instaurada en su contra con el apercibimiento de Ley, de que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese además una copia de dicho edicto en la puerta de este Tribunal por todo el tiempo en que dure el emplazamiento, quedando las copias simples de traslado en la Secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta población. Se expide el presente a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Liliana Corte Angeles -Rubrica.

1018-A1.-12, 24 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:

ROMANA, S.A. Y OTRO (SU APODERADO).

Se hace de su conocimiento que en el expediente 668/95-3, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), promovido por OSCAR ZARATE ZARATE, por auto de fecha trece de septiembre de 1995, por desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en término de treinta días, a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, fijese además una copia íntegra del presente proveído en la puerta de éste juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que en caso de no comparecer por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en término de lo establecido por el artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en

otro de mayor circulación de esta población. Se expiden los presentes a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos. Lic. Ma. Alicia Osorio Arellano -Rubrica.

1019-A1.-12, 24 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

ROMANA S.A. Y/O APODERADO LEGAL Y/O QUIENES SUS DERECHOS REPRESENTEN.

HERIBERTA MERINO DE VALERO, promueve en éste Juzgado por su propio derecho juicio ordinario civil (usucapión), en contra de ROMANA S.A. Y/O APODERADO LEGAL Y/O QUIENES SUS DERECHOS REPRESENTEN, respecto del inmueble que a continuación describo lote 34 de la manzana 9 Oriente, con número oficial 55, de la calle de Guanajuato, colonia Fraccionamiento Valle Ceylán, perteneciente al municipio de Tlalnepantla, México, al norte: en 20.00 m con lote 35, al sur: en 20.00 m con lote 33, al oriente: en 10.00 m con lote 19, al poniente: en 10.00 m con calle Guanajuato, teniendo una superficie total de 200.00 m2. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio, para que comparezca ante éste juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por conducto de la personal que legalmente la represente a contestar la demanda o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en término de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.-Rubrica.

1020-A1.-12, 24 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Número de Expediente: 1297/94.

ROMANA, S.A.

VICTORIANO SEGOVIA HERNANDEZ, les demanda juicio ordinario civil, usucapión, respecto del inmueble ubicado en el lote 13, de la manzana 12 Poniente, número oficial 52, de las calles de Zacatecas, de la colonia Valle Ceylán de Tlalnepantla, Estado de México, para que sean emplazados por edictos, el predio de referencia tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote número 12, al sur: 20.00 m con lote 14, al oriente: 10.00 m con calle Zacatecas, al poniente: 10.00 m con lote 31. Haciéndosele saber dicha demandada LA ROMANA, S.A., que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación, fijándose además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, así mismo se apercibe a los demandados que si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y así mismo las posteriores notificaciones aún las

personales le surtirán en términos del artículo 185 y 195 de la Ley Procesal antes invocada.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Leopoldo Albitzer González.-Rúbrica.

1021-A1.-12, 24 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

FORTUNATO REYES HERNANDEZ.

Se hace de su conocimiento que en el expediente 517/95-2, relativo al juicio ordinario civil, promovido por GLORIA CATALINA RAMIREZ DE MARTINEZ, por auto de fecha trece de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, por desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en término de treinta días, contando a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, fijese además una copia íntegra del presente proveído en la puerta de éste juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que en caso de no comparecer por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Liliana Corte Angeles.-Rúbrica.

1022-A1.-12, 24 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

FORTUNATO REYES HERNANDEZ

Se hace de su conocimiento que JUAN AVALOS ACEVEDO, CONSTANTINA ORDAZ DE AVALOS Y MIGUEL ACEVEDO GARCIA, bajo el número de expediente 534/95-1a., relativo al juicio ordinario civil prescripción adquisitiva, por auto de fecha seis de junio de mil novecientos noventa y cinco, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha trece de septiembre del año en curso, por desconocerse el domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además una copia íntegra del presente proveído en la puerta de éste juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las notificaciones personales conforme a la regla de las notificaciones que no deban ser personales.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro

periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Jesus E. Peña Ramos.-Rúbrica.

1023-A1.-12, 24 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

FORTUNATO REYES HERNANDEZ

CUAUHTEMOC GONZALEZ CANO ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 501/95, juicio ordinario civil usucapion en su contra respecto del inmueble ubicado en calles de Malinche del lote 9, de la manzana 8, de la colonia Loma Bonita inmueble denominado Cerro de Santa Cecilia, perteneciente al municipio de Tlalnepantla de Baz. Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 9 00 m con lotes 19 y 20, al sur en 9 50 m con calle Malinche, al oriente en 18 21 m con lote 10, al poniente en 18 50 m con lote 8, teniendo una superficie total de 170 00 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días y se le emplaza haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el presente asunto en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones de acuerdo a lo establecido por el artículo 195 del Ordenamiento Legal invocado, asimismo fijese en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de este auto por todo el tiempo de emplazamiento. Tlalnepantla, México, a dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P. D. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1025-A1.-12, 24 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. FORTUNATO REYES HERNANDEZ.

En el expediente 503/95-2 relativo al juicio ordinario civil (usucapion) promovido por ROBERTO JESUS GARCIA en contra de FORTUNATO REYES HERNANDEZ con fecha trece de septiembre de 1995, se ordenó emplazar al demandado FORTUNATO REYES HERNANDEZ, por este medio llamándolo a juicio haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil vigente. Se expide a los diecinueve días de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. D. Josef Gomez Trigos.-Rúbrica.

1024-A1.-12, 24 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. FORTUNATO REYES HERNANDEZ.

En el expediente marcado ante éste juzgado con el número 748/95-1, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), FULGENCIO GUERRERO RAMIREZ en contra de FORTUNATO REYES HERNANDEZ, con fecha trece de septiembre de 1995, se ordenó emplazar al demandado FORTUNATO REYES HERNANDEZ, por este medio en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, llamándolo a juicio haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal invocado. Se expide a los diecinueve días de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad -Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Porfirio Avelino -Rúbrica
1026-A1.-12, 24 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Expediente: 751/95

LEONARDO LOPEZ SANTIAGO, en la vía ordinaria civil y en ejercicio de la acción que me compete en términos del artículo 932 del Código Civil vigente promuevo juicio de usucapión, respecto del inmueble con casa construida en el cual detallaré con el capítulo de hechos en contra de FORTUNATO REYES HERNANDEZ, respecto al inmueble cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 7.04 m con calle Ajusco, al sur: en 9.00 m con colindante, al oriente: en 13.10 m con Salomón Gamiño Rangel, al poniente: en 18.00 m con Vicente Pérez Pérez, teniendo una superficie total de 109.80 m², el cual se encuentra ubicado en calle de Ajusco del lote 12, de la manzana 5, con la colonia Loma Bonita, Tlalnepantla, México, se emplaza al demandado para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra ya sea por sí, o por apoderado que pueda representarlo en el juicio y en caso de no hacerlo se le apercibe que el presente se le seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín que se fijará en la puerta del juzgado.

Y para su publicación será por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, se expide el presente a los veinte días del mes de septiembre del año de mil novecientos noventa y cinco.-Atentamente.-El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Décimo Civil, P.D. Victor Manuel Espadín López.-Rúbrica.

1027-A1.-12, 24 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

GUADALUPE ESTRADA TOLEDO, ha promovido ante éste juzgado bajo el expediente número 660/95, juicio ordinario civil usucapión en contra de FORTUNATO REYES HERNANDEZ

Y OTRO, el reconocimiento de que ha operado en su favor la usucapión, respecto del inmueble con casa en él construida y del cual tiene la posesión, ubicada en el lote 7 de la manzana 18, calle Ixtlacchuatl No. 26, colonia Loma Bonita, Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 29.20 m con lote 8, al sur: en 26.20 m con lote 6, al oriente: en 10.00 m con lote 17, al poniente: en 10.50 m con calle Ixtlacchuatl, teniendo una superficie total de 283.92 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, y se le emplaza haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la instaurada en su contra apercibida que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el presente asunto en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones de acuerdo a lo establecido por el artículo 195 del Ordenamiento Legal invocado, asimismo fijese en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de este auto por todo el tiempo del emplazamiento. Tlalnepantla, México, a trece de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Marco A. Díaz Rodríguez.-Rúbrica.

1028-A1.-12, 24 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

CONSTANTINO RAMIREZ GUTIERREZ, ha promovido ante éste juzgado bajo el expediente número 486/95, juicio ordinario civil usucapión en contra de FORTUNATO REYES HERNANDEZ SU SUCESION O QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTANTE, el reconocimiento de que ha operado en su favor la usucapión, respecto del inmueble con casa en él construida y del cual tiene la posesión, ubicada en el lote 7, de la manzana 5, calle Popocatepetl y Ajusco No. 61, colonia Loma Bonita, Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 9.45 m con calle del Ajusco, al sur: en 9.00 m con avenida Popocatepetl, al oriente: en 16.00 m con lote 8, al poniente: en 20.00 m con lote 6, teniendo una superficie total de 162.00 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, y se le emplaza haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el presente asunto en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones de acuerdo a lo establecido por el artículo 195 del Ordenamiento Legal invocado, asimismo fijese en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de este auto por todo el tiempo del emplazamiento. Tlalnepantla, México, a trece de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marco A. Díaz Rodríguez.-Rúbrica.

1029-A1.-12, 24 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EDMUNDO MERINO MENDOZA
JUAN MANUEL, ANGEL AURELIO, DANIEL Y MIGUEL
INOCENCIO TODOS DE APELLIDOS MERINO SANTIAGO, en

el expediente mercado con el número 669/95, que se tramita en este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 1, de la manzana 51 de la colonia Virgencitas de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 7.50 m con fracción del lote 7, al sur: 7.50 m con calle Zapopan, al oriente: 19.00 m con lote 2, al poniente: 19.00 m con calle Remedios, con una superficie de: 142/50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.-Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 31 días del mes de agosto de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

4866.-12, 24 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SOCORRO LOPEZ MORENO

MANUEL MENCHACA VILLA Y ELPIDIA SOSA GARCIA, en el expediente número 628/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 15, de la manzana 231 de la colonia Aurora de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene, al norte 17.00 m con lote 14, al sur: 17.00 m con lote 16, al oriente: 9.00 m con lote 41, y al poniente: 9.00 m con la calle Espiga, con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarle, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.-Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de agosto de 1995.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.-Rúbrica.

4866.-12, 24 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 1981/94.

C. JAIME QUINTERO ROBLES.

El C. ING. JOSE LUIS GARAY GARCIA, presidente ejecutivo del Patronato de la Feria Internacional del Caballo A.C., ante este juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, le demanda juicio ordinario civil de pago de pesos, respecto del pago de los daños y perjuicios ocasionados al Patronato de la Feria Internacional del Caballo Texcoco, A.C., por el incumplimiento del contrato de concesión del palenque durante el desarrollo de la XVII Feria Internacional del Caballo Texcoco '94, por la cantidad de: 500.000.00 QUINIENTOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., así como el pago de los intereses bancarios que produce la cantidad dejada de pagar, desde la fecha del cumplimiento del pago, el primero de febrero de 1994, hasta que se pague dicha cantidad al patronato de la feria, y el pago de los gastos y costas del presente juicio, el ciudadano juez de los autos, dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía y se la harán las ulteriores notificaciones por medio de los estrados de este H. Juzgado

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México.-Se expiden en Texcoco, México, a los 6 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.-Rúbrica.

4867.-12, 24 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ALFREDO FARRUGIA REED, INMOBILIARIA LOSCAR, S.A.

GUSTAVO ALEJANDRO MARIN TELLO, en el expediente número 1038/95, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno marcado con el número 17 de la manzana 16, ubicado en la Colonia Modelo de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 15.94 m, con el lote 15, al sur: 15.94 m, con lote 19, al oriente: 9.00 m, con el lote 18 y al poniente: 9.00 m con la calle Jesús Rico, con una Superficie de: 143.46 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de Edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, el Juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal. Asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.-Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx. a los 27 días del mes de septiembre de 1995.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado. Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.-Rúbrica

4878.-12, 24 octubre y 6 noviembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

TERESA CORNEJO STELLING

ADELAIDA RUIZ DIAZ, en el expediente número 988/95, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 3, de la Colonia Las Aguilas, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 19.50 mts. con lote 16; AL SUR: 19.50 mts. con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 34, y AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle 17. Con una superficie total de 195.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 2 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

4878.-12, 24 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC.
E D I C T O**

RAUL TORRES MAGAÑA, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1407/95-3, relativo al Juicio ordinario civil, usucapión, en contra de FRANCISCA GUDIÑO AMAYA, por lo que se ordenó emplazar a la demandada por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la Población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y respecto del lote de terreno marcado con el número 17 de la Manzana 96, Sección "A", del Fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe, en Ecatepec de Morelos, México, a los veintiocho días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

4878.-12, 24 octubre y 6 noviembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 979/95

Primera Secretaría.

C. FABIOLA FERNANDEZ MARTINEZ.

C. VÍCTOR MANUEL LOPEZ CORDOBA. Promoviendo en la Vía Ordinaria Civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, a).-La disolución del Vínculo Matrimonial, b).-El Pago de Gastos y Costas de Juicio. Fundándose en los hechos y preceptos y derechos que invoca en su demanda. Y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en surta efectos la última publicación, para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en Rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, dejándose a disposición las copias simples selladas y cotejadas para que las recoja en día y hora hábil, previa identificación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.-Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 2 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.

4875.-12, 24 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

PROMOTORA DE LA HACIENDA, S.A.

BERNARDINO ERASMO HERNANDEZ HERNANDEZ, en el expediente número 1044/95, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 76, de la colonia General José Vicente Villada, Sección Primera de esta ciudad, el cual mide y linda al norte 21.50 metros con lote 18; al sur 21.50 metros con lote 16, al oriente 10.00 metros con lote 14; al poniente 10.00 metros con calle Bondojito, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones, aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

4888.-12, 24 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. REPRESENTANTE LEGAL DE INVERSION INMOBILIARIA, S.A.

OLIVEROS RENDON FUENTES en el expediente número 831/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción de la fracción restante del lote de terreno 26, de la manzana 471 de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al sur 11.09 m con fracción del terreno que se subdivide, al oriente, 20.43 m con calle Caminante o Lázaro Cárdenas; al poniente 26.06 m con lote 3 y 4, con una superficie aproximada de 149.00 m², ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de éste juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o Civil.-Lic. César Huerta Mondragón -Rúbrica.

4887 -12 24 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número 1547/95.

FRANCISCO ISLAS RIOS, promueve diligencias de inmatriculación respecto de una fracción de terreno del predio rústico de común repartimiento denominado "Santo Entierro", ubicado entre la Cerrada de Tizoc y la Avenida del Trabajo, del pueblo de Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.20 m con Aeronáutica Civil; al sur: 30.20 m con Ascensión Islas Ríos; al oriente: 19.00 m con Avenida del Trabajo; y al poniente: 18.00 m con Cerrada Tizoc, con una superficie total aproximada de 558.70 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se edite en Texcoco, México o en el Valle de México, se expide en la ciudad de Texcoco, México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.-Rúbrica.

5014.-20 octubre, 6 y 21 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EFREN BUENDIA MAYA, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente número 1625/95, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Tlatelco", ubicado en el barrio de Xochiaca, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 9.67 m con calle Tlatelco; al sur: 9.67 m con Onofre Calix; al oriente: 33.00 m con Martha Buendia Maya; al poniente: 33.00 m con María del Pilar Buendia Maya, con una superficie total aproximada de 338.45 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.-Rúbrica.

5019 -20 octubre 6 y 21 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente Número. 1291/95, JUAN GARDUÑO ALANIS, promoviendo por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en la Calle Constitución número 35 en Tenango del Valle, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte 19.80 metros con Cleotilde Castañeda Juárez; al sur, 20.10 metros con Francisco Quintero Flores, al oriente, 6.40 metros con calle Constitución; al poniente: 6.25 m con José Ma. Sánchez Castañeda; con una superficie aproximada de 125.00 m²

En consecuencia publíquese en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley en este H. Juzgado.-Tenango del Valle, México, a 12 de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán -Rúbrica

5026 -20 octubre, 6 y 21 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 685/95. GLORIA MARGARITA ROJANO JIMENEZ, por su propio derecho, promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio que se denomina San Juanico, que se ubica en la población de San Pablo Atlazalpan, México, con una superficie total de: 180.00 mts. cuadrados y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 9.00 mts. y linda con calle Cerrada, al sur: 9.00 mts. linda con María Inés Galindo, al oriente: 20.00 mts. y linda con Javier Rojano y al poniente, 20.00 mts. con Duice María Rojano.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, llamando por este conducto a la persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión para que lo hagan valer en la forma que mejor le convenga.-Dado en Chalco, México, a los 2 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

5013.-20 octubre, 6 y 21 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

SEÑORA: ROSALIA VELAZQUEZ URQUIZA.

El señor FELIPE GOMEZ VILLIFAÑA, le demanda en el expediente número 775/995, en juicio divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que

expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales la contenida en la fracción VII del artículo 253 del Código Civil vigente y en virtud de que se desconoce su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el de mayor circulación que se editan en esta ciudad, por tres veces de ocho e ocho días, se expiden en la ciudad de Toluca, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica
5064.-24 octubre, 6 y 16 noviembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

A: ANITA GONZALEZ GARCIA.

En los autos del expediente número 54/95, relativo al juicio de pensión alimenticia, promovido por LIC. MARTIN CARDENAS SANDOVAL, apoderado general del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA en contra de ANITA GONZALEZ GARCIA, la C. Juez del Juzgado Primero Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó: que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaze a la demandada señora ANITA GONZALEZ GARCIA por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación, para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca ante este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en los términos del artículo 195 del Código Adjetivo a la materia.-Toluca, México, a 17 de octubre de 1995.-Doy fe -C. Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

5065.-24 octubre, 6 y 16 noviembre.

**JUZGADO DÉCIMO PRIMERO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

FELIPE PEREZ LOPEZ ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 424/94, relativo al juicio ordinario civil usucapión en contra de SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A. Y FELIPE PEREZ CAMARILLO, respecto del lote 18 manzana 78-D, del Conjunto Habitacional Los Reyes Ixtacala, con una superficie total de 160 00 m², con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 20.00 m con lote 17; al noreste: 8.00 m con Avenida de los Reyes; al sureste: 20.00 m con lotes 19, 20 y 21; al suroeste: 8.00 m con lote 24.

En consecuencia emplácese a los demandados que se mencionan por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación en esta población, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, fijándose en la puerta de este juzgado un acopia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma Leticia Leduc Maya.-Rúbrica

5060 -24 octubre, 6 y 16 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número: 1704/95
Segunda Secretaria.

C. JOSE FELIX GRIFALDO TOVAR

La C. ELISA REYES GONZALEZ, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La pérdida de la patria potestad sobre sus menores hijos, c) El pago de alimentos vencidos y provisional y en forma definitiva y d) El pago de costas y gastos que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos y preceptos que en derecho funda su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguiente al en que surte efectos la última publicación ordenada. Si pasado este término no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial. Quedando en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado, para que las recoja en días y horas hábiles. Previa identificación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.-Nezahualcōyotl, México, a 19 de octubre de 1995.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.-Rúbrica.

5077 -24 octubre, 6 y 16 noviembre

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
G E N E R A L E S**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 1.043/95. ANTONIO V. MONTERO SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 99 00 m con Socorro Nieto, sur: 78.00 m con Felipe Hipólito; oriente: 111.00 m con Felipe Figueroa; poniente: 79 00 m con Catalina Montero. Superficie aproximada de 8.713 20 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidaigo, México, a 25 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

6096 -31 octubre, 6 y 9 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1120/95, C. SONIA LIRA INIESTA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Cornejal" en Sta. María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 31.40 m con Tito Peña López y 6.00 m con el mismo terreno; sur: 31.00 m con Verónica Hendrix; oriente: 14.60 m con Lauro Jaimes; poniente: en dos líneas 7.00 m con carretera al Zoológico y 3.00 m con el mismo terreno. Superficie aproximada de 328.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 5 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica
6097.-31 octubre, 6 y 9 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7652/95, OLIVIA GONZALEZ CONDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2 Av. Adolfo López Mateos, San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán de este distrito, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Av. Adolfo López Mateos, al sur: 10.00 m con lote cuatro; al oriente: 15.00 m con lote tres; al poniente: 15.00 m con lote uno. Superficie aproximada de 150.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 27 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
6100.-31 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 7464/95, CRUZ IBAÑEZ JACOME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerro de la Magdalena Atlipac, denominado "San José", municipio de los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 122.00 m con barranca; al sur: 122.00 m con barranca; al oriente: 220.00 m con Dionicio Fernández; al poniente: 220.00 m con Lázaro Cantó y Benigno Luna. Con superficie aproximada de 26,840.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 27 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
6100.-31 octubre, 6 y 9 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 12080/95, MARIO ALBERTO GARCIA HUICOCHEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros S/N., barrio de San

Gabriel, San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 16.80 m con Hilario González, sur: 11.40 m con Rómulo Reyes, oriente: 84.90 m con Ponciano González, poniente: 84.50 m con Tranquilino Morales. Superficie aproximada de: 982.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel Lopez Robles.-Rúbrica
6103.-31 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 12195/95, MARIA LUISA MIRANDA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.00 m con privada de Progreso, sur: 10.70 m con terreno de Francisco García Romero, oriente: 10.80 m con terreno de Matías Albarrán, poniente: 8.00 m con casa de Daniel Hurtado Dávila. Superficie aproximada de: 110.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica
6103.-31 octubre, 6 y 9 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6722/95, RAUL TRUJANO BARAJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Javier Mina, Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 18.85 m con José Luis Cortés Trejo, sur: 19.63 m con calle Francisco Javier Mina, oriente: 21.24 m con Luis Rendón Sandoval, poniente: 21.32 m con Félix Vargas. Superficie aproximada: 420.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
6103.-31 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 6723/95, JOSE LUIS CORTES TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aliende S/N., Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 18.20 m con calle Aliende, sur: 18.85 m con Raúl Trujano Barajas, oriente: 22.37 m con Francisca Zamora, poniente: 20.43 m con Félix Vargas. Superficie aproximada: 420.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
6103.-31 octubre, 6 y 9 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 7828/95, MICAELA ROJAS CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautenco municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 15.70 m con Tomás Castillo, sur: 11.00 m con calle, oriente: 80.40 m con Vicente Rojas Castillo, poniente: 70.00 m con Dolores Rojas Castillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Chalco, Méx.co, a 13 de octubre de 1995 -El C. Registrador Lic. Eulalia Esparza Nieto -Rúbrica

6103 -31 octubre, 6 y 9 noviembre

Exp. 8180/95, MARIA LORETO LINARES JUAREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sta. Isabel Chalma municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado Cuahuixocó, mide y linda: norte: 19.30 m con calle Donceles, sur: 19.35 m con Ciro Ramos, oriente: 93.83 m con Anita Juárez, poniente: 93.50 m con Gabino Sandoval, Superficie aproximada de: 1822.59 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Chalco, Méx.co, a 18 de octubre de 1995 -El C. Registrador, Lic. Eulalia Esparza Nieto -Rúbrica

6103 -31 octubre, 6 y 9 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 938/95, HECTOR FLORES ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teocac, Atlacomulco, México, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 29.90 m linda con Eduardo Pomposo Martínez, sur: 30.00 m linda con calle, oriente: 7.00 m linda con Gumecindo Martínez Hernández, poniente: linda con calle, Superficie aproximada de: 195.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -El Oro de Hgo., México, a 6 de octubre de 1995 -El C. Registrador Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores -Rúbrica

6103 -31 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 939/95, JORGE MANUEL GUTIERREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diximoxi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 68.80 m linda con Rafael Colín Colín, sur: 34.20 m linda con Lorenzo Plata Colín, oriente: 68.40 m linda con Lorenzo Plata Colín, poniente: 80.00 m linda con Rogelio Plata Colín, Superficie aproximada de: 3871.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oro de Hgo., México, a 6 de octubre de 1995 -El C. Registrador Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores -Rúbrica

6103 -31 octubre, 6 y 9 noviembre

Exp. 940/95, MA. ELENA MARTINEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierras Blancas, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 15.00 m linda con carretera al Cerrito Colorado, sur: 15.00 m linda con Amado Navarrete Monroy, oriente: 20.00 m linda con carretera a Tierras Blancas, poniente: 20.00 m linda con Amado Navarrete Monroy, Superficie aproximada de: 300.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -El Oro de Hgo., México, a 6 de octubre de 1995 -El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores -Rúbrica

6103 -31 octubre, 6 y 9 noviembre

Exp. 941/95, AGAPITO MOISES COLIN COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mala Cara, Diximoxi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 5 líneas de 377.50 m, 18.70 m, 88.20 m, 26.00 m y 50 m linda con carretera La Estancia, Atlacomulco, sur: 735.00 m linda con terreno ejidal del Salto, 354.00 m linda con Natalia Plata Corra, oriente: 4 líneas de 288.20 m linda con Presa, 180.00 m, 170.00 m linda con barranca, 650.00 m linda con Modesto Hernández, poniente: 2 líneas de 1170.00 m linda con Natalia Plata Corral y 27.50 m linda con Alfonso Colín, Superficie aproximada de: 590.000.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -El Oro de Hgo., México, a 6 de octubre de 1995 -El C. Registrador Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores -Rúbrica

6103 -31 octubre, 6 y 9 noviembre

Exp. 942/95, ESTEBAN QUINONEZ HERNANDEZ Y ESPOSA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, Los Pinos, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 22.00 m linda con Prop. de Hermanos Peña del Mazo, sur: 22.00 m linda con calle en proyecto, oriente: 28.00 m linda con Ma. Dolores Colín Trujillo, poniente: 27.30 m linda con propiedad de Ma. Dolores Colín Trujillo, Superficie aproximada de: 608.30 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -El Oro de Hgo., México, a 6 de octubre de 1995 -El C. Registrador Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores -Rúbrica

6103 -31 octubre, 6 y 9 noviembre

Exp. 943/95, JORGE MANUEL GUTIERREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diximoxi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 118.00 m linda con barranca, sur: 139.00 m linda con Victoria Colín Vda. de Miranda y Alejo Plata

García, oriente. 64.00 m linda con Luciano Pérez y Hermanos, poniente. 60.00 m linda con Concepción Pérez Superficie aproximada de 7 967 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 6 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica
6103.-31 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 944/95, PEDRO COLIN BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diximoxi municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda, norte 17.00 m linda con carretera Diximoxi a La Estancia, sur: 17.00 m linda con David Plata Contreras, oriente: 30.00 m linda con Paso de Agua, poniente: 30.00 m linda con Alejandro Plata Contreras. Superficie aproximada de: 518.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 6 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
6103.-31 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 945/95, ALFONSO SANABRIA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 25.70 m linda con calle privada, sur: 16.75 m linda con Juan Sanabria Ortega, oriente: 9.20 m linda con José Rodríguez, poniente: 11.00 m linda con calle privada Superficie aproximada de: 185.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 6 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
6103.-31 octubre, 6 y 9 noviembre

Exp. 946/95, JUANA PAULA CRUZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda, norte: 52.00 m linda con camino vecinal, sur: 30.00 m linda con Gonzalo B. Cárdenas, oriente: 85.00 m linda con Bruno y José María, poniente: 70.00 m linda con Julia Hernández Superficie aproximada de: 3500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 6 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
6103.-31 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 947/95, ALBINA ORTEGA FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda, norte: 13.00 m linda con Fidelina Garduño, sur: 12.80 m linda con calle privada, oriente: 10.50 m

linda con José Rodríguez, poniente: 12.50 m linda con Elizabeth Sanabria Ortega. Superficie aproximada de: 132.97 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 6 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica
6103.-31 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 948/95, ALEJANDRA ZUÑIGA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 17.20 m linda con Mario Bernal Noriega, sur: 28.40 m linda con carretera Atlacomulco-San Lorenzo, oriente: 17.80 m linda con Hilana González Zaldivar, poniente: 21.80 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 451.44 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 6 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
6103.-31 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 949/95, HORACIO SUAREZ PASCUAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecoaac, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 32.85 m linda con Francisca Pascual, sur: 29.90 m linda con Heriberta Celia Pascual, oriente: 25.00 m linda con Hilana Pascual de la Cruz, poniente: 25.00 m linda con carretera. Superficie aproximada de: 781.75 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 6 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
6103.-31 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 950/95, NICASIA COLUMBA REYES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Morelos calle El Nogal, Atlacomulco, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda, norte: 19.77 m linda con Ismael Cárdenas Rueda, sur: 19.77 m linda con Zenón Jiménez, oriente: 10.00 m linda con José Hernández Segundo, poniente: 10.00 m linda con calle El Nogal. Superficie aproximada de: 197.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 6 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
6103.-31 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 951/95, MA. GUADALUPE COLIN VDA. DE CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecoaac, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 13.33 m linda con camino vecinal,

sur, 13.33 m linda con canal, oriente: 46.00 m linda con Teresa Colín, poniente: 46.00 m linda con Victoria Colín Superficie aproximada de: 543.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -El Oro de Hgo., México, a 6 de octubre de 1995.-El C. Registrador Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6103.-31 octubre, 6 y 9 noviembre

Exp. 952/95, JUAN ARNULFO VEGA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Esq. Priv. Juan de Dios Peza y Chavacano, colonia La Mora, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 10.84 m linda con Felisa Maldonado Hernández, sur: 11.20 m linda con calle Chavacano, oriente: 19.70 m linda con Irene Sofia Tapia y Martín Eleuterio Martínez, poniente: 19.30 m linda con Marcos Miguel Gerardo Eufracia, ahora Marcos Ruiz Ramírez. Superficie aproximada de: 214.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -El Oro de Hgo., México, a 6 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6103.-31 octubre, 6 y 9 noviembre

Exp. 953/95, FRANCISCO MARTINEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Dos de Abril, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda, norte: 12.65 m linda con calle sin nombre, sur: 13.10 m linda con Juana de la Cruz, oriente: 13.05 m linda con Juana de la Cruz, poniente: 13.05 m linda con Fernando Monroy. Superficie aproximada de: 167.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -El Oro de Hgo., México, a 6 de octubre de 1995.-El C. Registrador Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6103.-31 octubre, 6 y 9 noviembre

Exp. 954/95, FELISA MALDONADO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Juan de Dios Peza y Chavacano, colonia La Mora, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda, norte: 10.24 m linda con Raymunda Contreras, sur: 10.84 m linda con Juan Arnulfo Vega Hernández, oriente: 9.89 m linda con Martín Eleuterio Martínez, poniente: 9.89 m linda con Marcos Miguel Gerardo Eufracia, ahora Marcos Miguel Ruiz Ramírez. Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -El Oro de Hgo., México, a 6 de octubre de 1995.-El C. Registrador Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6103.-31 octubre, 6 y 9 noviembre

Exp. 955/95, JORGE CORDERO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Panamericana Toluca-Atlacomulco, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 109.20 m linda con Rancho Cotecito, sur: 3 líneas de 52.20 m linda con Subestación de la C.F.E. y 3.70 m y 45.30 m lindan con Rancho Cotecito, oriente: 30.00 m linda con Rancho Cotecito, poniente: 30.00 m linda con carretera Panamericana Toluca-Atlacomulco. Superficie aproximada de: 3,073.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -El Oro de Hgo., México, a 6 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6103.-31 octubre, 6 y 9 noviembre

Exp. 956/95, JUAN SANABRIA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 16.75 m linda con Alfonso Sanabria Ortega, sur: 9.00 m linda con calle sin nombre, oriente: 11.90 m linda con José Rodríguez, poniente: 16.30 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 171.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -El Oro de Hgo., México, a 6 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6103.-31 octubre, 6 y 9 noviembre

Exp. 957/95, GENARO GARCIA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda, norte: 22.00 m linda con la Sra. Juana Mendoza, sur: 22.00 m linda con la Sra. María Luisa Pérez, oriente: 18.20 m linda con camino vecinal, poniente: 20.00 m linda con la Sra. Juana Mendoza. Superficie aproximada de: 415.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -El Oro de Hgo., México, a 6 de octubre de 1995.-El C. Registrador Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6103.-31 octubre, 6 y 9 noviembre

Exp. 958/95, JENARO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chitje Diximexi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 90.00 m linda con la barranca o arroyo y Sr. Daniel García Martínez, sur: en 2 líneas de 50.00 m y 23.00 m lindan con Magdalena Pérez Colín y Rafael Colín, oriente: en 3 líneas 79.00 m, 5.00 m y 106.00 m lindan con Jorge Gutiérrez García y Cointa Colín Vda de Plata, poniente: en 5 líneas 50.00 m, 11.00 m, 29.00 m, 28.00 m y 45.00 m lindan con Alberto García Martínez, Simón Alberto García Martínez, Rafael Colín y Alberto Mecedonio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 6 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica
6103.-31 octubre, 6 y 9 noviembre

Exp. 959/95, ERNESTO MONROY BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fermín J. Villaloz S/N, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linda, norte: 7.00 m linda con calle Fermín J. Villaloz, sur: 7.00 m linda con Oralia Monroy Becerril, oriente: 14.00 m linda con Catarno Franco, poniente: 14.00 m linda con Fernando Marín. Superficie aproximada de: 98.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 6 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica
6103.-31 octubre, 6 y 9 noviembre

Exp. 960/95, NATALIA PLATA CORRAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Diximoxi, La Mala Cara, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: no tiene medida por terminar en cúspide, sur: 2 líneas de 384.00 m y 666.00 m lindan con Agapito Moisés Colín C. y Alfonso Colín Colín, oriente: 4 líneas de 660.00 m y 48.00 m linda con Rancho El Magueyá, 95.00 m linda con Rancho Las Animas y 1,130.00 m linda con Amadeo Vázquez, poniente: 3 líneas de 605.00 m y 170.00 m linda con terreno ejidal del Salto, 1170.00 m linda con Agapito Moisés Colín. Superficie aproximada de: 1,050,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 6 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica
6103.-31 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 961/95, JORGE COLÍN PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diximoxi, Mala Cara, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda, norte: 369.00 m linda con Pedro Plata, J. Guadalupe Colín Castañeda, Jacinta Colín de Plata, sur: 450.00 m linda con Alfonso Colín, oriente: 210.00 m linda con Epifanio Colín e Hijos, poniente: 235.00 m linda con Filemón Colín Monroy. Superficie aproximada de: 9-11-14 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 6 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica
6103.-31 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 962/95, MA. CONCEPCION CARDENAS DE MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 28.50 m linda con Ismael del Mazo Vélez, sur: 27.35 m linda con carretera Atlacomulco-A San Lorenzo, oriente: 20.00 m linda con terreno de Ismael del Mazo Vélez, poniente: 20.70 m linda con camino vecinal. Superficie aproximada de: 568.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 6 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica
6103.-31 octubre, 6 y 9 noviembre

Exp. 963/95, FRANCISCO CARDENAS DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda, norte: 62.00 m linda con José Cruz, sur: 62.00 m linda con Abel Hernández Ortiz, oriente: 92.00 m linda con Fidel Cruz Mendoza, poniente: 92.00 m linda con Eleasil Ortiz y Victoriano Alcantara Remix. Superficie aproximada de: 570.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 6 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica
6103.-31 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 964/95, JAIME SANCHEZ ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 2 líneas 31.00 y 32.20 m linda con David Velasco, sur: 65.30 m linda con Gregorio Sánchez, oriente: 2 líneas 24.40 y 6.40 m linda con camino de los Angeles y David Velasco, poniente: 2 líneas de 8.00 y 7.00 m linda con David Velasco. Superficie aproximada de: 1,315.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 6 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica
6103.-31 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 965/95, MARCELA ELIZABETH SANABRIA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 11.50 m linda con Fidelina Garduño, sur: 11.50 m linda con calle privada, oriente: 12.50 m linda con Albina Ortega Figueroa, poniente: 17.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 218.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 6 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica
6103.-31 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 966/95, HILARIA GONZALEZ ZALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 25.40 m linda con Mario Bernal, sur: 15.20 m linda con carretera Atlacomulco-San Lorenzo Tlacotepec, oriente: 20.70 m linda con Yolanda Blanquet Barajas,

poniente: 17.80 m linda con Alejandra Zúñiga González Superficie aproximada de: 390.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 6 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6103.-31 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 967/95, MA. ANGELA GARCIA DE SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 193.00 m linda con camino Real a San Bartolo Morelos, sur: 4 líneas de oriente a poniente 23.00 m, 63.00 m, 69.00 m, 139.00 m linda con Josefa Pérez, oriente: 191.00 m linda con camino Real al Cuartel Tercero, poniente: 106.00 m linda con Edmundo Garcia e Ignacio Contreras. Superficie aproximada de: 29,330 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 6 de octubre de 1995.-El C. Registrador Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6103.-31 octubre, 6 y 9 noviembre

Exp. 968/95, ESPERANZA ALBA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 23.50 m linda con calle privada, sur: 23.50 m linda con Guadalupe Cárdenas Pascacio, oriente: 8.50 m linda con Isidoro Pascacio, poniente: 8.50 m linda con Carmen Pascacio Yáñez. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 6 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6103.-31 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 969/95, JOSE LUIS CORRAL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en No. 12 B, de la calle Agustín Iturbide, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 16.36 m y linda con Francisco Corral Castañeda, sur: 16.40 m y linda con Magdalena Cisneros Amaro, oriente: 7.90 m linda con calle Agustín Iturbide, poniente: 7.70 m linda con Francisco Corral Castañeda. Superficie aproximada de: 127.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 6 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6103.-31 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 970/95, MANUEL SANCHEZ DE LA FUENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierras Blancas, municipio de Atlacomulco, México,

distrito de El Oro, mide y linda, norte: 15.00 m linda con Guadalupe Martínez H., sur: 15.00 m linda con Sabas Cruz Flores, oriente: 148.00 m linda con Felipe Cruz Martínez, poniente: 148.00 m linda con Abraham Heriberto Monroy Mtz. y Juan Sosa Coiro. Superficie aproximada de: 2 220 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 6 de octubre de 1995. El C. Registrador Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

6103.-31 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 971/95, SARA MARCELA GONZALEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Enrique Nieto, sur: 10.00 m linda con camino vecinal, oriente: 25.35 m linda con Julia González Reyes, poniente: 25.35 m y linda con José Gomez Cantero Y/O Paula Reyes Ruiz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 6 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

6103.-31 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 972/95, ALICIA MARTINEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Dos de Abril, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Maura de la Cruz Sánchez, sur: 15.00 m linda con Eleuterio Cruz, oriente: 15.00 m linda con calle sin nombre, poniente: 15.00 m linda con Maura de la Cruz Sánchez. Superficie aproximada de: 225.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 6 de octubre de 1995.-El C. Registrador Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6103.-31 octubre, 6 y 9 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp.- 12131/95, RUBEN GOMEZ REYNOSO Y MARICELA MARTINEZ DE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Pirul S/N, Col Tlacopa, Toluca, denominado Los Cuadros Grandes, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.33 mts. con S.M.S.E.M., sur: 7.30 mts. con Rafael Barrera Celaya, oriente: 16.11 mts, con calle de Pirul, poniente: 16.40 mts. con José Inés Suárez Sotelo. Superficie aproximada de: 112.32 m2.

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca México, a 10 de octubre de 1995.-C Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6095.-31 octubre, 6 y 9 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp.- 2375/95 MARIO REYES FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sito en Cañada de Alferez, municipio de Lerma, Méx., que mide y linda: norte 37.293 mts. 31.093 mts., 38.575 mts. con José Reyes Neri, nororiente. 15.603 mts con José Reyes Neri, norponiente; 12.659 mts. con José Reyes Neri, oriente 20.720 mts., con Carlos Montoya: suroriente. 9.681 mts., 14.259 mts., 10.672 mts. con arroyo, poniente 44.533 mts. con barranca, sur 10.388 mts., 16.989 mts., 6.250 mts., 10.878 mts., 6.362 mts., 7.850 mts., 15.616 mts., 5.921 y 32.227 mts., con arroyo. Superficie: 4.757.952 m².

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 26 de octubre de 1995.-C. Registrador: Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica

6107.-31 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp.- 2363/95. MARIO REYES FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sito en Cañada de Alferez, municipio de Lerma, Méx., mide y linda: norte 60.870 mts. con José Reyes Neri, sur 3.50 mts., 7.560 mts., 16.036 mts., 6.527 mts., 10.144 mts., 11.248 mts., y 10.334 mts., con arroyo, oriente: 44.533 mts. con barranca, y poniente: 36.308 mts., con barranca. Superficie: 2,380.109 m².

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 26 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica

6107.-31 octubre, 6 y 9 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1579/95. JORGE GUADARRAMA LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre un bien inmueble ubicado en los límites de la cabecera Municipal de Malinalco, perteneciente al Distrito Judicial de Tenancingo Estado de México, el cual mide y linda: Comenzando su descripción desde el punto más al sur del inmueble y que se identifica en el plano y levantamiento topográfico como VI, en cuatro líneas en dirección noreste: la primera de veintiocho metros nueve centímetros en 2°30', la segunda de veintisiete metros veintiséis centímetros en 22°26', la tercera de veinticinco metros veintinueve centímetros en 11°23' y la cuarta de cuarenta y cuatro metros setenta y cinco centímetros en 7°12' colindando hasta aquí con propiedad de Gabriel Brito, de este punto quiebra en dirección al noroeste, en dos líneas la primera de cuarenta y ocho metros cuarenta y cinco centímetros en 72°15', la segunda de cuarenta y un metros noventa y cuatro centímetros en 75°16', colindando hasta aquí con propiedad de Pascual Jiménez Y Sara Anaya, quiebra desde este punto en dirección al noroeste: en cuatro líneas, la primera de diecisiete metros cincuenta y cuatro centímetros en 14°26', la segunda de treinta y cinco metros tres centímetros en 7°58', la tercera de diez metros en 18°54', y la cuarta de ocho metros setenta y un centímetros en 31°54', colindando hasta aquí con Gorgonio Ahumada, y a partir de este punto quiebra en siete

líneas en dirección sureste: la primera en sesenta y dos metros cuarenta y ocho centímetros en 77°9', la segunda de sesenta y ocho metros sesenta y nueve centímetros en 80°12', la tercera de catorce metros cincuenta y cinco centímetros de 42°21', la cuarta de quince metros cuarenta y dos centímetros en 11°11', la quinta de nueve metros ocho centímetros en 51°12', la sexta de veintiún metros siete centímetros en 72°11' y la séptima y última de diecinueve metros setenta y siete centímetros con dirección noroeste en 76°49', colindando en esta líneas con propiedad de los señores Gabriel González e Irene Cerón, a partir del último punto quiebra en dirección suroeste: en siete líneas, la primera de treinta y tres metros setenta y cinco centímetros en 31°23', la segunda de cincuenta y dos metros cuarenta y un centímetros de 41°22', la tercera de treinta metros diez centímetros en 34°52', la cuarta de veinte metros veinte centímetros en 24°14', la quinta de veinticinco metros cuarenta y seis centímetros en 15°02', la sexta de quince metros veintinueve centímetros en 35°13', la séptima y última de catorce metros veintiún centímetros en 62°28' colindando con antiguo camino a Ocuilan y cerrándose así el perímetro por donde se empezó a describir. Superficie trece mil, seiscientos diecisiete metros noventa y siete centímetros cuadrados

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Estado de México, a 24 de octubre 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6025.-26, 31 octubre y 6 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 2111/95. MARIO CABRERA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en EL PARAJE CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "XILLU", municipio de Lerma Estado de México, distrito de Lerma, México, mide y linda, norte: 48.80 m con camino que conduce al panteón de este lugar, 39.30 m con Guadalupe Jiménez Ortega y herederos del finado Aurelio Jiménez O., sur: 78.50 m con propiedad de Abraham Ortega Díaz y J. Guadalupe Jiménez Ortega, oriente: 19.20 m linda con propiedad de Utilia Mayen González, 13.00 m con heredero del finado Aurelio Jiménez Ortega, poniente 44.10 m linda con propiedad del mismo heredero Mario Cabrera Ortega. Superficie aproximada de: 2.433.00 m².

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 24 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

6023 -26, 31 octubre y 6 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 12115/95. SEBASTIAN VARGAS MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes S/N, en el poblado de Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda, al norte. 16.40 m con Juan Vargas, al sur, 16.40 m con Félix Vargas, al oriente. 19.70 m con Rodolfo Vargas, al poniente: 19.70 m con carretera principal Superficie aproximada de: 323.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6021.-26, 31 octubre y 6 noviembre.

Exp. 9310/95, MARCIAL GOMORA GERTRUDIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Tlalnepantla número 305, barrio de La Teresona, de esta Ciudad de Toluca, municipio y distrito de Toluca, Mex., mide y linda, al norte: 13.80 m con Carmelo Gertrudis James, al sur: 20.00 m con privada de Tlalnepantla, al oriente: en tres líneas, la primera de sur a norte de: 9.00 m, la segunda da vuelta hacia el poniente y mide: 4.50 m, la tercera da vuelta hacia el norte de: 14.00 m con Celia Gertrudis, al poniente: 20.75 m con Enrique Martínez González. Superficie aproximada de: 333.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6016.-26, 31 octubre y 6 noviembre.

Exp. 12551/95, MAXIMO CARRASCO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Constituyentes S/N, San Mateo Oxtotitlán, municipio y distrito de Toluca, Mex., mide y linda, al norte: 16.60 m con el C. Amado Carrasco Vallejo, al sur: 16.60 m con el C. Modesto Carrasco Mejía, al oriente: 9.50 m con privada sin nombre, al poniente: 9.50 m con señora Félix Carrasco Mejía. Superficie aproximada de: 157.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6032.-26, 31 octubre y 6 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 8230/540/95, C. ERASTO MARTINEZ OSORNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xalostoquito, calle Morelos, Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 3.80 m linda con calle Gustavo Garmendia, sur: 3.90 m linda con Manuel Vázquez Quezada, oriente: 20.00 m linda con calle Miguel Hidalgo, poniente: 20.00 m linda con Hipólito Ramírez. Superficie aproximada de: 78.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6017.-26, 31 octubre y 6 noviembre.

Exp. I.A. 8229/539/95, C. JUSTINO CONDADO ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, lote 9, Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 46.00 m linda con Carlos Solís, sur: 46.00 m linda con Marcelo Quiroz, oriente: 15.00 m linda con Luis Enriquez, poniente: 15.00 m linda con calle Malinche. Superficie aproximada de: 664.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6017.-26, 31 octubre y 6 noviembre.

Exp. I.A. 8228/538/95, C. BEATRIZ MACEDONIO BASAVÉ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Texcalixpa, lote 8, Col. Ampl. Poniente de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.50 m linda con lote 9, sur: 18.50 m linda con lote 7, oriente: 7.00 m linda con calle Cda. Justo Sierra, poniente: 7.00 m linda con Paulina Pacheco. Superficie aproximada de: 129.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6017.-26, 31 octubre y 6 noviembre.

Exp. I.A. 8227/537/95, C. PAULA HERRERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Santa María Xalostoc, lote 28, manzana 5, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 8.00 m linda con calle Nicolás Bravo, sur: 8.00 m linda con lote 27, oriente: 21.00 m linda con lote 30, poniente: 21.00 m linda con lote 26. Superficie aproximada de: 168.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6017.-26, 31 octubre y 6 noviembre.

Exp. I.A. 8226/536/95, C. CIPRIANA HERNANDEZ DE HERRERA Y C. OLGA LIDIA HERRERA HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Santa María Xalostoc, lote 6, manzana 14, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.50 m linda con calle Lázaro Cárdenas, sur: 7.50 m linda con el vendedor, oriente: 18.00 m linda con el vendedor, poniente: 18.00 m linda con el vendedor. Superficie aproximada de: 135.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6017.-26, 31 octubre y 6 noviembre.

Exp. I.A. 8225/535/95. C. EUDOCIA ANGEL RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, lote 8-A, manzana 4, Col. Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.50 m linda con calle 2a. Cda. de calle Cuatro, sur: 8.50 m linda con propiedad privada, oriente: 19.00 m linda con Genaro Islas, poniente: 19.00 m linda con Fernando Báez Díaz. Superficie aproximada de: 161.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6017.-26, 31 octubre y 6 noviembre.

Exp. I.A. 8224/534/95. C. GUADALUPE JIMENEZ MELLADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, lote 4, manzana 4, Col. Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.50 m linda con calle primera cerrada de calle 4, sur: 8.50 m linda con lote 3 Gerardo González, oriente: 19.00 m linda con Samuel Dimas Rodríguez, poniente: 19.00 m linda con Miguel Dávila García. Superficie aproximada de: 161.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6017.-26, 31 octubre y 6 noviembre.

Exp. I.A. 8223/533/95. C. ANTONIA DELGADO ALMAZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, lote 6, manzana 3, Col. Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.00 m linda con lote 8 David Muñoz, sur: 19.00 m linda con lote 4 Francisco Fonseca, oriente: 8.00 m linda con calle 4, poniente: 8.00 m linda con lote 5 Noemi Marbán. Superficie aproximada de: 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6017.-26, 31 octubre y 6 noviembre.

Exp. I.A. 8222/532/95. C. MARGARITA GONZALEZ DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, lote 3, manzana 13, Col. Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 28.20 m linda con Bodega de Plásticos, sur: 28.20 m linda con segunda cerrada de calle 4, oriente: 8.85 m linda con propiedad privada, poniente: 8.76 m linda con calle 4. Superficie aproximada de: 248.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6017.-26, 31 octubre y 6 noviembre.

Exp. I.A. 8221/531/95. C. MARTIN MALDONADO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Rústica Xalostoc, lote 7-A, Act. lote 5, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.55 m linda con lote 6, sur: 8.55 m linda con calle Cda. de calle 4, oriente: 19.00 m linda con lote 5 actualmente lote 3, poniente: 19.00 m linda con lote 3 actualmente lote 7. Superficie aproximada de: 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6017.-26, 31 octubre y 6 noviembre.

Exp. I.A. 8220/530/95. C. MARTINA CASTAÑEDA CONDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana 3, Col. Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.50 m linda con avenida Central, sur: 9.50 m linda con lote 7, oriente: 16.00 m linda con lote 10, poniente: 16.00 m linda con avenida Central. Superficie aproximada de: 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6017.-26, 31 octubre y 6 noviembre.

Exp. I.A. 8219/529/95. C. DAVID MUÑOZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, lote 8, manzana 3, Col. Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.00 m linda con Juan Arreola y Lucina Cuéllar, sur: 19.00 m linda con Antonia Delgado Almazo, oriente: 8.00 m linda con calle 4, poniente: 8.00 m linda con lote 7. Superficie aproximada de: 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6017.-26, 31 octubre y 6 noviembre.

Exp. I.A. 8218/528/95. C. LUCIO JERONIMO DAMIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1-A, manzana 4, Col. Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.00 m linda con Carmen Ruiz Hernández, sur: 16.50 m linda con 1a. privada de calle 4, oriente: 9.50 m linda con Margarita Pérez Pérez, poniente: 9.50 m linda con calle 4. Superficie aproximada de: 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6017.-26, 31 octubre y 6 noviembre.

Exp. I.A. 8217/527/95, C. SAMUEL DIMAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, lote 2, manzana 4, Col. Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte 8.50 m linda con calle primera cerrada de calle 4, sur: 8.50 m linda con Francisco Luna, oriente 19.50 m linda con Fábrica de Hueso Suavit, S.A., poniente, 19.50 m linda con Guadalupe Jiménez. Superficie aproximada de: 165.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6017.-26, 31 octubre y 6 noviembre

Exp. I.A. 8216/526/95, CARMEN ROBLES DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, lote 1, manzana 4, Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.50 m linda con Melquiades Céspedes Flores, sur: 8.50 m linda con primera cerrada de calle 4, oriente: 19.00 m linda con Empresa Suavit, poniente: 19.00 m linda con Salcedo Sanchez. Superficie aproximada de: 161.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6017.-26, 31 octubre y 6 noviembre.

Exp. I.A. 15396/524/95, MARIA ELENA SOTO MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Texcalixpa, lote 2, Col. Ampl. Pte. en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.50 m linda con lote 3, sur: 18.50 m linda con lote 1, oriente 8.25 m linda con calle Cda. Justo Sierra, poniente: 8.25 m linda con Paulina Pacheco. Superficie aproximada de: 152.60 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6017.-26, 31 octubre y 6 noviembre.

Exp. I.A. 15395/523/95, C. MARTIN CASASOLA CERVANTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Texcalixpa, lote 4, Col. Amp. Pte. San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 18.50 m linda con lote 5 del mismo terreno Texcalixpa, sur: 18.50 m linda con lote 3 del mismo terreno Texcalixpa, oriente: 7.00 m linda con cerrada del mismo terreno Texcalixpa actualmente cerrada Justo sierra, poniente: 7.00 m linda con propiedad de Paulina Pacheco. Superficie aproximada de: 129.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6017.-26, 31 octubre y 6 noviembre.

Exp. I.A. 15394/522/95, C. MARIA GUADALUPE ARVIZU MATA Y JUAN ARVIZU MATA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Texcalixpa, lote 7, manzana 191, Ampl. Pte. de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.50 m linda con lote 8, sur: 18.50 m linda con lote 6, oriente: 7.00 m linda con el andador Justo Sierra, poniente: 7.00 m linda con Paulina Pacheco. Superficie aproximada de: 129.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6017.-26, 31 octubre y 6 noviembre.

Exp. I.A. 15393/521/95, C. ROMAN IBARRA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Texcalixpa, lote 12, manzana 8, Ampl. Pte. de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.45 m linda con lote 11, sur: 17.40 m linda con lote 13, oriente: 7.00 m linda con calle Nicolás Bravo Sur, poniente: 7.00 m linda con andador Justo Sierra Sur. Superficie aproximada de: 121.98 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6017.-26, 31 octubre y 6 noviembre

Exp. I.A. 15392/520/95, C. MARIA DE LA PAZ RODRIGUEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Texcalixpa, Ampl. Pte. de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.50 m linda con lote 2, sur: 18.50 m linda con calle Justo Sierra, oriente 8.25 m linda con privada Texcalixpa, poniente: 8.25 m linda con propiedad privada de Paulina Pacheco. Superficie aproximada de: 152.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6017.-26, 31 octubre y 6 noviembre

Exp. I.A. 15391/519/95, MINERVA GARCIA DE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Hahuén, en el pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Cipriano Martínez, sur: 10.00 m linda con privada Gustavo Garmendia actualmente Cda. Aivaró Obregón No. 651, oriente: 12.40 m linda con el vendedor, poniente: 12.40 m linda con Felipe Lara Salazar. Superficie aproximada de: 124.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6017.-26, 31 octubre y 6 noviembre

Exp. IA 4548/07/95. C. JOSE LUIS CANTERO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo en San Lorenzo Tetlixlac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte 24.00 m linda con Armando Medina Díaz actualmente con Glona García, sur 24.00 m linda con León Cabalero García, oriente 9.50 m linda con Carlos Ampudia, poniente: 9.50 m linda con privada sin nombre actualmente con calle Juan Escutia Superficie aproximada de: 228.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6017 -26 31 octubre y 6 noviembre

Exp. IA 8738/09/95. MACARIA VICTORIA REYES ARENAS Y PAULINO REYES ARENAS, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. Reyes en Coacalco, municipio de Coacalco de Berrozabal, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte 63.70 m linda con Cecilio Raúl Fregoso Reyes, sur: 63.70 m linda con El Deportivo, este 52.40 m linda con calle 20 de Noviembre, oeste 52.55 m linda con terreno de una Escuela Superficie aproximada de: 3,320.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 19 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

6017 -26, 31 octubre y 6 noviembre.

**TRIBUNALES AGRARIOS
TEXCOCO, EDO. DE MEXICO
E D I C T O**

POBLADO: ACOLMAN

MUNICIPIO: ACOLMAN

ESTADO: MEXICO

ACCION: JURISDICCION VOLUNTARIA

EXP. NUM.: 98/95

CC. INTERESADOS EN LA SUCESION
DE LOS DERECHOS AGRARIOS DE LA
C. ANA MARIA BELTRAN DE RAMOS TITULAR DEL CERTIFICADO
DE DERECHOS AGRARIOS NUMERO 2317650.

En cumplimiento al acuerdo de fecha once de octubre de mil novecientos noventa y cinco, notifico a ustedes, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir de la última publicación de este edicto en el Periódico Oficial del Estado comparezcan ante este Tribunal a deducir lo que a su derecho corresponda en la sucesión promovida por MARTINIANO RAMOS BELTRAN, respecto de los derechos agrarios de la C. ANA MARIA BELTRAN DE RAMOS, titular del certificado número 2317650. Este edicto deberá publicarse por dos veces en un plazo de diez días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Noticiero de Texcoco, en los Estrados de la Presidencia Municipal de Acolman, Municipio de Acolman, Estado de México, y los de este Tribunal así como en los lugares más visibles de aquél poblado, de conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"

LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 23.

LIC. LUCILA ANA MARIA BAUTISTA HERNANDEZ.
(RUBRICA)

5009.-20 octubre y 6 noviembre.